



**Foto de Tapa:**

**Hospital  
San Bernardo.**

Vista Aérea

**COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA  
HONORARIO MINIMO ETICO PROFESIONAL**

**CONSULTA A CONSULTORIO:  
\$ 30,00 (PESOS TREINTA)**

**CONSULTA A DOMICILIO:  
\$ 37,00 (PESOS TREINTA Y SIETE)**

**RESOLUCION N° 022/08 MESA DIRECTIVA 26/03/08**



**VINCULOS**  
la revista del Colegio de Médicos de Salta



# VINCULOS

la revista del Colegio de Médicos de Salta

AÑO 2 - Nº 3 - DICIEMBRE 2008



LOS RRHH EN SALUD Y LA CRISIS DEL SECTOR - DR. ANDRES GUANTAY  
ACTA DE RESULTADOS ELECCIONES 08 - PROGRAMA EDIS  
CUENTO DE ADVIENTO - BIOGRAFIAS: DR. HERACLIO OLAIZ  
GUIA DE TRAMITES - TURNO DE ESPECIALIDADES

PERIODO 2008 - 2010

NOMINA DE AUTORIDADES

CONSEJO DE DISTRITOS

PRESIDENTE Dr. Wady Ruperto Mimessi  
SECRETARIO Dr. Jorge Isa Barcat

MESA DIRECTIVA

Presidente Dr. Juan José Loutayf Ranea  
Vicepresidente Dra. Mary Rita Elisabeth Amatte  
Secretario Dr. Gerardo Darío Torletti  
Tesorero Dr. Raúl Cáceres  
Vocal Titular Dr. Gustavo Daniel D´Uva  
Vocal Suplente 1º Dra. Irma Adriana Falco  
Vocal Suplente 2º Dr. Vicente Domingo Altobelli  
Vocal Suplente 3º Dr. Rodolfo Aníbal Nazar

TRIBUNAL DE ETICA Y EJERCICIO PROFESIONAL

Miembro Titular Dr. Eduardo Van Cauwlaert  
Miembro Titular Dr. Guillermo Enrique Soldini  
Miembro Titular Dr. Luis Eduardo Cornejo Revilla  
Miembro Suplente Dr. Jorge Maximiliano Vasvari  
Miembro Suplente Dr. Cristóbal Licudis

TRIBUNAL DE APELACIONES

Miembro Titular Dr. Pedro Angel Wouterlood  
Miembro Titular Dr. José Marcos Ampuero  
Miembro Titular Dr. Luis Oscar Jáuregui  
Miembro Suplente Dra. Graciela Cristina Astigueta  
Miembro Suplente Dra. Teresita Elizabeth Royano

REVISORES DE CUENTAS

Miembro Titular Dr. Raúl Caro  
Miembro Titular Dr. Omar Gustavo Abdala

SUMARIO

AÑO 2 - NUM. 3 - DICIEMBRE 2008

Autoridades Período 2008/10  
pág. 2

Los RRHH en Salud y la Crisis del Sector  
pág. 5

Premio Anual Colegio de Médicos: Dr. Andrés Guantay  
pág. 7

Autoridades Período 1968/70  
pág. 9

Acta de Resultados: Elecc. 08  
pág. 10

Programa Edis - Anécdotas  
pág. 12

Cuento de Adviento  
pág. 13

Turnos de Especialidades  
pág. 14

Biografías: Dr. Heraclio Olaiz  
pág. 15

Día del Médico  
pág. 16

Guía de Trámites  
pág. 17

Humor Médico  
pág. 18

Es una publicación del Colegio de Médicos de la Provincia de Salta distribuida gratuitamente entre sus colegiados, entidades afines, bibliotecas e Instituciones profesionales, culturales y científicas.

Dirección:  
Dr. Juan J. Loutayf Ranea  
(Presidente Colegio de Médicos de Salta)

Coordinación General:  
Comisión Consultiva Jóvenes Médicos  
Dr. José H. Causarano  
Dr. Carlos Giardino  
Dr. Daniel A. Sánchez  
Dr. Gustavo D´uva  
Dra. Soledad Solis  
Dra. Carolina Licudis

Diseño Gráfico:  
Nucleo  
Impresión:  
Artes Gráficas Crivelli

Los artículos firmados no representan necesariamente la opinión de la revista y son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.

EDITORIAL

EDUCACION MEDICA CONTINUA

Prof. Dr. Horacio A. Deza

En las últimas décadas del siglo XX se concretó un cambio fundamental en la educación médica que llevó a las escuelas de medicina a revisar profundamente sus currículos e implementar sustanciales cambios y aplicar nuevas estrategias educativas ponderación de la atención primaria de la salud (APS), selección de contenidos; aprendizaje en base a problemas; integración docente-asistencial; extensión universitaria e inserción en la comunidad; evaluación de competencias; educación médica continua.

La Educación Médica Continua (EMC) es una necesidad individual, institucional y social, que tiene como objetivo sustancial superar la obsolescencia de los conocimientos del profesional en ejercicio; implica la revisión permanente, cotidiana de las competencias profesionales a través de un proceso metódico y sistemático y tiene fundamentos, técnicas y procedimientos específicos.

El ejercicio actual de la medicina reclama con insistencia mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitud ética adquiridos en la titulación profesional y hacerlo periódicamente (Certificación y Recertificación).

La educación médica nace con el primer día universitario y concluye con la misma vida. Se desarrolla en tres etapas: el grado, que concluye con la obtención del título profesional; continúa con la formación en una especialidad determinada, a la que acceden alrededor del 40% de los egresados, ya que los restantes se insertan directamente en el mercado laboral en razón de que obtenido el título, la inscripción del mismo ante la autoridad asistencial correspondiente (Ministerios de Salud; Colegios de Ley) habilitan inmediatamente para el ejercicio de la profesión. Prosigue con la denominada EMC. La EMC es la respuesta al desafío que significa el crecimiento acelerado de los conocimientos científicos y tecnológicos que diariamente se producen.

Por un lado el crecimiento inagotable de conocimientos científicos que a cada instante se formulan y por el otro el avance incesante de nuevos recursos tecnológicos de utilidad tanto en la esfera diagnóstica como terapéutica de las enfermedades han facilitado, en enorme medida, la labor profesional pero como ironía paradójica han hecho cada vez más difícil su ejercicio y por ende más riesgoso. Para tener una idea aproximada de lo que esto significa esta explosión científico-tecnológica recordemos que se publican anualmente alrededor de un millón de artículos de investigación científica relacionados con la ciencia de la salud; 30.000 revistas científicas; 17.000 libros publicados anualmente. Este exceso de información hace imposible su lectura. De todos modos, el acceso a todo este caudal de conocimientos de ninguna manera garantiza acceder a una buena información y menos aún al conocimiento. Lo que si garantiza es la INFOXICACIÓN, intoxicación informativa que impide incorporar todos los conocimientos disponibles.

La actividad del estudiante de grado está dirigida fundamentalmente hacia la formación del futuro profesional y en respuesta al exceso de información es que se han implementado cambios curriculares para seleccionar contenidos; al mismo tiempo la imposibilidad de incorporar todos los conocimientos disponibles exige que la academia garantice en el educando el desarrollo del concepto de vida de aprendizaje (Life long learning), aprendizaje autodirigido, que llevará cuando sea graduado a la EMC; para ello, debo insistir en que más que la memoria el estudiante de medicina deberá "aprender a aprender", estrategia ésta que deberá

## EDUCACION MEDICA CONTINUA

mantenerla de por vida. La permanente actualización de sus competencias le permitirá desempeñarse como un profesional competente por la calidad y excelencia de sus conocimientos, habilidades y actitudes éticas y morales.

Este avance incesante del conocimiento médico ha significado descubrimiento de nuevas patologías, enfermedades emergentes y re-emergentes que se suponían en vía de extinción en los países desarrollados, el desarrollo compulsivo de especialidades como inmunología, genética, biología molecular, ingeniería recombinante; la aparición de nuevos medicamentos, nuevos enfoques terapéuticos; nuevas terapéuticas no invasivas o escasamente invasivas; trasplante de órganos; manipulaciones genéticas, que provocaron nuevos planteos en la ética bio-médica; incorporación de técnicas diagnósticas cada vez más sofisticadas y complejas. La Medicina Basada en la evidencia existente ha mejorado el desafío cotidiano del diagnóstico y la terapéutica que, basado en el examen clínico tradicional es ayudado por la tecnología informática para ayudar el juicio crítico del médico en su tarea asistencial, ofreciendo al paciente las mejores posibilidades de atención médica calificada.

Para llevar adelante esta acción la Asociación Médica Americana considera que un médico debe utilizar 5 de los siguientes 7 elementos para mantener una adecuada capacitación:

-Lectura médica continua de al menos 2 horas semanales de bibliografía médica relacionada con la especialidad.

-Diálogo con los colegas referido al cuidado del paciente.

-Participación en ateneos de casos clínicos.

-Obtención de créditos

mediante autoevaluación.

-Asistir a congresos y realizar cursos de su especialidad.

-Desarrollar tareas de investigación clínica, presentación y/o publicación en foros científicos.

-Actividad docente.

-Utilizar las nuevas herramientas informática de formación y actualización, que incluyen en su contenidos programas de autoevaluación.

El médico ha llevado siempre sobre sí la enorme responsabilidad de estar permanentemente actualizado como la mejor manera de ofrecer asistencia de calidad a sus pacientes. En el presente esta necesidad ha sido ampliamente desbordada por las exigencias que imponen los cambios en el área del saber y de la salud en particular y asimismo por las demandas que la sociedad requiere cada día con más énfasis sobre su apropiado desempeño profesional. Ya no es suficiente el voluntarismo responsable e individual, es indispensable que todos los responsables de implementar las políticas de salud y educación tomen conciencia de la necesidad que se formen entes mixtos para llevar adelante este compromiso hacia nuestros graduados y de, esa manera, facilitar la posibilidad de acceder con cierta facilidad a la EMC. En ese sentido la alianza estratégica entre la Universidad y el Ministerio de Salud de la Provincia de Tucumán ha permitido llevar adelante un Programa de Educación Médica Continua anual, que se está desarrollando desde el año 2006, con gran éxito por la cantidad de asistentes a los eventos programados para la EMC en las cuatro clínicas básicas (clínica médica, clínica quirúrgica, pediatría y ginecología y obstetricia); los cursos de actualización están

dictados por profesionales de reconocido prestigio de nuestro país y del exterior, financiados por el Ministerio de Salud, que son gratuitos y les permite a los que cumplen con todas las exigencias sumar puntos para el proceso de certificación y recertificación de especialidades médicas que se ha impuesto en nuestra provincia desde el año 2003 y que ha permitido que nuestros médicos especialistas, ya todos certificados en sus especialidades, hayan comenzado en este año la ronda de la recertificación, que se realiza cada 5 años.

En síntesis el papel del médico está impregnado de amor y respeto por "el otro" y tiene un enorme compromiso social que no podemos nunca dejar de lado.

Estos conceptos que hoy tengo la oportunidad de compartir con Uds. pretenden expresar mi opinión sobre un tema vital y apasionante, como es la relación médico-paciente. De ninguna manera piensa ser elitista ni excluyente. Muy por el contrario creo que es abarcadora y de contención; quizás sea oportuno recordar un pensamiento de Bertold Brech que expresaba:

"La meta de la ciencia no es abrir la puerta a la infinita sabiduría, sino tratar de mitigar el infinito error".

Es por eso que es mandatario que desde el lugar en que nos toque actuar, debemos convertirnos en forjadores de una sociedad mejor. Aprender tanto de nuestros aciertos como de nuestros errores. Estar dispuestos a aprender siempre, teniendo como meta lograr cambios positivos en la salud de nuestra comunidad y en la educación de nuestros profesionales para lograrlo.

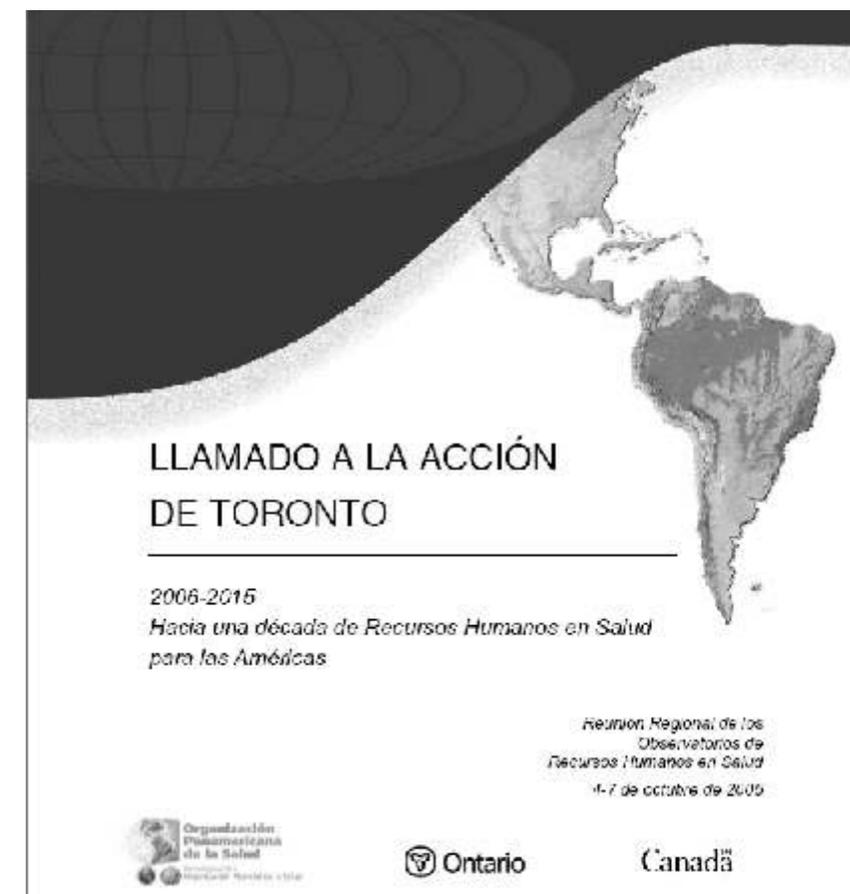
Prof. Dr. Horacio A. Deza  
Decano Facultad de  
Medicina  
U. N. T.

## RECURSOS HUMANOS EN SALUD LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD Y LA CRISIS DEL SECTOR

En Octubre del año 2005, se llevo a cabo en Canadá la VII Reunión Regional de los Observatorios de Recursos Humanos en Salud. Esta reunión fue promovida por la Organización Panamericana de la Salud y la O.M.S. en conjunto con el Ministerio de Salud de Canadá. En la misma se elaboraron un conjunto de documentos productos de las discusiones de varios grupos de trabajos, en los que el tema central fue el desarrollo de los recursos humanos en salud en las Américas. Los participantes, reconocen la importancia de la iniciativa, y la denominaron el Llamado a la Acción de Toronto, para una década de Recursos Humanos en salud (2006-2015).

Sabemos que los recursos humanos en salud, son la base social y técnica de los sistemas de salud, y a diferencia de otras actividades económicas, este tiene especificidades en sus condiciones, forma de organización y especialidad del trabajo transformándose en una actividad de mano de obra intensiva, por lo que está ligado a la orientación y alcance de los sistemas de prestaciones de servicios de salud.

Debido a ello, el manejo del personal en los servicios de salud, no puede estar restringido a procesos solamente administrativos, sino que tiene que tener una visión estratégica de motivación y superación, que en definitiva lleve a conseguir una mejoría en las relaciones laborales y el entorno del trabajo.



En los últimos años hemos asistido a un deterioro significativo en las condiciones de trabajo y en las formas de contratación, que llevaron a un nivel crítico de conflictividad en el sector. Durante la década del noventa, los cambios en los modelos sanitarios y las reformas del sector, tuvieron manifestaciones profundas en las estructuras productivas de los países en el ámbito de la salud.

La reducción del tamaño del Estado trajo aparejado transformaciones en las relaciones laborales, con precarización del empleo, contratos basuras, e inestabilidad laboral, que

perdura hasta la actualidad. Estas condiciones laborales, repercutieron en forma negativa no solo en los trabajadores de salud, sino también en los sistemas sanitarios que se vieron afectados en forma negativa en la calidad de las prestaciones y en los indicadores sanitarios.

Algunos de los problemas identificados son:

1. Falta de información sobre los recursos humanos de salud a nivel nacional lo que dificulta las funciones de planificación y regulación del personal de salud.
2. Inequitativa distribución del personal de salud, tanto

entre los sistemas de salud, como geográficamente,

3. Sistemas de calificación inadecuados que provocan desmotivación en el personal.
4. Rigidez cultural y en los marcos regulatorios laborales en el sector público de salud.
5. Insuficientes competencias de gestión en los establecimientos del sector público
6. Relaciones laborales poco fluidas, vinculados a estilos de gestión y liderazgo existentes.
7. Estructura jerarquizada y centralista en el sector público de salud
8. Falta de trabajo de equipo
9. Falta de satisfacción tanto de usuarios como de los trabajadores del sector salud.

Las nuevas modalidades de vinculación laboral, que exaltan el trabajo a destajo, los contratos a términos definidos, sin protección social, de características privadas, la tercerización, las diversas modalidades de "outsourcing", los esquemas de intermediación con gerencadoras en las contrataciones, originaron un franco deterioro en las condiciones laborales y salariales lo que afectó el desempeño y la productividad de los trabajadores. De esta manera se vio afectada la calidad, la accesibilidad y la continuidad de los servicios de salud.

Estos cambios políticos, y su fenómeno de flexibilización laboral han dado lugar a una reducción de los empleos fijos, y en reemplazo se estimularon los empleos temporales, lesionando los derechos de los trabajadores del sector.

Líneas prioritarias de trabajo:

1. Impulsar la formación y capacitación de los recursos

humanos necesarios para el sector salud, con el objeto de adecuarlos en calidad y cantidad al modelo de atención.

2. Promover un modelo de gestión descentralizado de los recursos humanos en los Servicios de Salud, y el desarrollo y transferencia de enfoques y herramientas de gestión moderna a los Servicios y establecimientos del país.

3. Promover la reforma del marco legal y normativo que regula la situación jurídica del personal de salud en el sistema público, con el objeto de mejorar la calidad de la atención.

4. Promover las condiciones organizativas que den viabilidad a la entrega de servicios de calidad creciente al usuario, a través del desarrollo de las condiciones laborales y humanas del usuario interno.

Este cambio también afecta radicalmente a las organizaciones de salud al introducir elementos de «usuario o cliente interno», agregándose a la preocupación por la calidad, el interés por el desarrollo y los modos de relación entre las personas que trabajan en la organización, así como de la relación de los cuerpos

directivos con los representantes de los trabajadores.

Al respecto nuestra opinión es que debe haber una reorientación regulada por parte del estado de las carreras profesionales hacia los ámbitos que hoy aparecen como falentes y no dejar en manos del mercado la regulación de esta situación, hoy complicada a causa de la oferta de trabajo

Por todo ello, es necesario que las entidades que representan a los actores del sector, tomen conciencia que la forma más eficaz de lograr una reforma, que perdure en el tiempo, con cambios significativos, es trabajar en un proyecto de "Carrera Sanitaria" que contemple las necesidades de los trabajadores para revertir las condiciones laborales, lograr fuentes de trabajo dignas con salarios adecuados y mejorar las motivaciones del sector, así de esta manera mejorar la percepción de calidad en las prestaciones del sector por parte de la población.

La OPS y la OMS, tomaron conciencia de ello y están dispuestos a debatir el tema, es el momento de participar en forma activa y madura del debate

Dr. Jorge Coronel



## PREMIO ANUAL COLEGIO DE MEDICOS 2008

### Dr. Sergio Andrés Guantay

*A continuación transcribimos el discurso del doctor Sergio Andrés Guantay.*

Señor Ministro de Salud Pública De la Provincia de Salta: Dr. Alfredo Querio

Señor Presidente del Colegio de Médicos de Salta: Dr. Juan José Loutayf

Señor Presidente del Círculo Médico de Salta: Dr. Luis Canelada

Señores Colegas

Señoras y señores

"Cuando lo creas todo perdido recuerda que aún te quedan el futuro, tu cerebro, la voluntad y dos manos para cambiar tu destino" Werner Von Braun.

Esta frase ha sido impresa en la tarjeta de invitación del Colegio Médico para el acto de esta noche, a la que yo quiero agregarle, "Gracias a la vida, que me ha dado tanto", como dijo Violeta Parra en su canción y que me sirve para expresar lo que siento en estos momentos tan gratos y tan emotivos, en que puedo compartir este ansiado premio, junto a mis seres queridos, familiares y amigos.

La motivación y guía fundamental que me ha llevado a trabajar en el "Estudio de los Factores de Riesgo relacionados con los Recién Nacidos de Bajo Peso" es el tema de la Mortalidad Infantil, que sigue siendo elevada en nuestro país, comparada con otros países de la región, y es también alta en nuestra provincia, comparada con otras provincias argentinas.

Los datos oficiales son:

	NACIÓN	SALTA
Año 2006	12,6 %°	14,4 %°
Año 2007	12,5 %°	15,0 %°

Estas cifras indican que Salta se halla diríamos en color naranja, casi rojo, al igual que todo el noroeste argentino.

La mayor parte de las muertes infantiles, un 75 % aproximadamente, son provenientes de estos recién nacidos de bajo peso, también llamados prematuros, porque no alcanzaron las 37 semanas de gestación y pesan menos de 2.500 gramos; pero, además, los que sobreviven tienen alto riesgo de padecer parálisis cerebral, ceguera, retraso mental, sordera, mal rendimiento escolar, problemas de atención, de coordinación motora y trabas en la integración social.

Es decir que no es suficiente alcanzar el máximo desarrollo tecnológico en las Unidades de Terapia Intensiva Neonatales, sino que el esfuerzo debe centrarse en tratar de reducir los índices de bajo peso al nacer, en base a tareas de prevención.

Estos índices se empezaron a confeccionar en el año 1958, arrojando cifras dispares en todo el mundo, como ser 4 % en los Países Bajos, 7 % en los EEUU y 35 % en la India, en donde de cada 100 niños, 35 nacían con bajo peso; llama la atención que estas cifras continúan siendo casi iguales en la actualidad.

Las causas por las que un niño nace prematuro no son bien conocidas, pero se sabe que hay factores de riesgo que favorecen su aparición.

Estos factores de riesgo son variables en todo el mundo, según el país estudiado, por eso el presente trabajo se hizo para saber lo que acontece en nuestra provincia; para ello, se estudiaron mil historias clínicas de la mayor maternidad de nuestro medio, que es el Nuevo Hospital del Milagro. De ese total, un 25 % aproximadamente correspondían a madres de niños prematuros, procediéndose a realizar la comparación de estos dos universos mediante las fórmulas matemáticas correspondientes, con paquete estadístico SPSS (Statistical Package Social Science), aplicándose prueba del Chi Cuadrado al 5 %, junto a las medidas de Odds Ratio (OR) con sus intervalos de confianza, calculándose también Riesgo Absoluto y Riesgo Atribuible a los

PREMIO ANUAL COLEGIO MEDICO



expuestos, todo dirigido por la Magíster en Estadísticas Gladis Romero, determinando así cuales son los factores de riesgo que mas inciden en nuestro medio; después se hizo el consolidado, ordenándolos de acuerdo a su mayor frecuencia.

Posteriormente surgieron, de acuerdo a la Literatura Médica mundial , las acciones que podrían llevarse a cabo para disminuir su prevalencia. También se planificaron acciones de bajo costo, a llevarse a cabo sobre todo en el Primer Nivel de Atención, en concordancia con trabajos efectuados en Haguenau( Francia ) , en España, en EEUU y sobre todo en Cuba, donde el tema fue tratado con alto rigor científico y práctico, lográndose resultados muy positivos.

Se dice que la República Argentina gasta mucho en Salud, pero no logra reducir sus índices en forma satisfactoria; no obstante, nosotros pensamos que mediante una buena readecuación, podrían conseguirse resultados espectaculares.

Por último, quisiera felicitar a los Médicos Jóvenes por su idea de incentivar las investigaciones, y a la Comisión Directiva por haber apoyado ampliamente este proyecto, sobre todo la figura de su Presidente, el Dr. Loutayf.

Nada más, muchas gracias.-

Dr. Sergio Andrés Guantay - M. P. 1016  
Especialista en Niños, Especialista en Salud Pública

Actualmente se desempeña en la Red Operativa Oeste de la Dir. de Primer Nivel y en el SAMEC

REGIAN EL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA  
EN EL PERIODO 1968/1970

CONSEJO DE DISTRITOS

PRESIDENTE	Dr. Oscar Cornejo Solá
SECRETARIO	Dr. Jorge Maximiliano Vasvari

MESA DIRECTIVA

Presidente	Dr. Aurelio Revol Núñez
Vicepresidente	Dra. Humberto José Diez Barrantes
Secretario	Dr. Hugo Raúl Olmos
Tesorero	Dr. Ramón Dergam Amado
Vocal Titular	Dr. Luis Canónica
Vocal Suplente 1º	Dr. Enrique Figueroa
Vocal Suplente 2º	Dr. Eduardo Arias
Vocal Suplente 3º	Dr. Wady Ruperto Mimessi

TRIBUNAL DE ETICA Y EJERCICIO PROFESIONAL

Miembro Titular	Dr. Edgar Cisneros
Miembro Titular	Dr. Guillermo Quintana Augspurg
Miembro Titular	Dr. Ramón Jorge
Miembro Suplente	Dr. Agustín Rosa
Miembro Suplente	Dr. Gaspar Javier Solá Figueroa

TRIBUNAL DE APELACIONES

Miembro Titular	Dr. Jorge Juan Barrantes
Miembro Titular	Dr. Alberto Luis Velzquez Vera
Miembro Titular	Dr. Oscar Hector Costas Figueroa
Miembro Suplente	Dr. José René Albeza
Miembro Suplente	Dr. Jorge Maximiliano Vasvari

REVISORES DE CUENTAS

Miembro Titular	Dr. Emilio Domingo Cardinali
Miembro Titular	Dr. Oscar José Tobias

# ELECCION DE REPRESENTANTES DE DISTRITOS 2008/2010 - ACTA DE RESULTADOS

EN LA CIUDAD DE SALTA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2008, SIENDO LAS 12:00 HORAS EN LA SEDE DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE SALTA, UBICADA EN CALLE ESPAÑA 1440 CAPITAL, SE REÚNEN LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE SALTA, INTEGRADA POR LOS DRES. JORGE ISA BARCAT, SILVIA FILOMENA VILCA Y MARY RITA ELISABETH AMATTE, QUIENES LUEGO DE SUPERVISAR EL PADRÓN DE CONTROL DE VOTANTES Y FINALIZADO EL ESCRUTINIO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 35 DEL DECRETO N° 9114/65, PROCEDEN A LABRAR LA PRESENTE ACTA DE RESULTADOS, A LOS FINES DE DEJAR ESTABLECIDO LA NÓMINA DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE QUE RESULTARON ELECTOS EN SUS RESPECTIVOS DISTRITOS POR EL PERÍODO 2008/2010:

TITULARES DISTRITO CAPITAL			
ORDEN	M.P. N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
01	1218	DR. JUAN JOSÉ LOUTAYF RANEA	198
02	1322	DR. CÉSAR AUGUSTO AGUIRRE	143
03	1489	DR. RAMÓN ELISEO ALBEZA	129
04	3061	DR. GUSTAVO DANIEL D'UVA	121
05	1077	DR. MARIO JOSÉ CHEDA	116
06	2032	DR. JUAN JOSÉ ALBORNOZ	114
07	3790	DR. MARTÍN ADOLFO BALDI	109
08	3327	DR. JOSÉ H. CAUSARANO	109
09	1087	DR. ALBERTO ALEMAN	106
10	2655	DR. ALBERTO E. ROBREDO	106
11	1380	DR. JORGE A. BORELLI	101
12	2708	DR. GERARDO TORLETTI	097
13	2363	DR. NÉSTOR ALTOBELLI	097
14	3866	DR. FRANCISCO Z. AGUILAR	096
15	1793	DR. LUIS MARÍA CANELADA	096
16	2773	DRA. IRMA ADRIANA FALCO	096
17	1515	DRA. MARY R. AMATTE	095
18	2050	DR. EDMUNDO ARIEL FALÚ	093
19	2266	DR. RAÚL CÁCERES	093
20	1735	DR. JORGE BAFFA TRASCI	090
21	2861	DR. ENRIQUE G. D'UVA	089
22	0906	DR. CRISTOBAL LICUDIS	089
23	0797	DR. ROBERTO B. CHAVEZ	086
24	0831	DR. LUIS CORNEJO REVILLA	085
25	1779	DR. VICENTE ALTOBELLI	082
26	1388	DR. MARIO DEL BARCO	082
27	0649	DR. RAÚL EDUARDO CARO	082

SUPLENTE DISTRITO CAPITAL			
ORDEN	M.P. N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
01	0583	DR. SAMUEL NAÓN	079
02	1927	DR. SERGIO RAUL BERETTA	079
03	2765	DR. ALEJANDRO CASTELLANI	078
04	2100	DR. GABRIEL JOSE AOKI	077
05	2767	DR. OSVALDO D. MERUBIA	076
06	3779	DR. ALBERTO L. ESPECHE	075
07	2093	DR. NICOLÁS ARIAS URIBURU	074
08	1594	DR. JULIO CÉSAR AMADO	073
09	1570	DR. RICARDO RIVADENEIRA	073
10	1650	DR. JULIO AUGUSTO CINTIONI	070
11	1926	DR. EDUARDO DANIEL CALVO	068
12	1066	DR. HUGO SARMIENTO VILLA	067
13	2986	DR. MARCELO MIGUEL BIAGINI	067
14	1050	DR. JUAN CARLOS MOLINA	066
15	2088	DR. CARLOS DANIEL AM	065
16	0582	DR. JORGE LLAYA	065
17	2772	DR. SERGIO M. ABRAHAM	065
18	1370	DRA. ALICIA E. GERONIMO	065
19	2922	DRA. SARA RAQUEL GONORAZKI	064
20	3689	DR. FÉLIX E. ALDANA	064
21	0862	DR. NORBERTO ATEA	063
22	2271	DR. ENRIQUE FINETTI	062
23	2117	DR. CARLOS CORREA ZALAZAR	062
24	1024	DR. DANIEL H. CIMA	062
25	2205	DRA. MARÍA LAPASSET	062
26	1484	DRA. MÓNICA GELSI	061
27	2703	DR. JULIO HUGO ACOSTA	060

TITULARES DISTRITO N° 3 TARTAGAL			
ORDEN	M.P. N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
01	0160	DR. WADY RUPERTO MIMESSI	031
02	1131	DR. MANUEL OSCAR PAILLER	024
03	1454	DR. RODOLFO ANIBAL NAZAR	018
04	2003	DRA. ENCARNACIÓN AGUIRRE	013
05	2227	DRA. AZUCENA DEL V. ARIAS	013
06	1619	DR. SANTIAGO JOSÉ PAYO	012

SUPLENTE DISTRITO N° 3 TARTAGAL			
ORDEN	M.P. N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
01	1085	DR. LUÍS F. MARTINEZ NEGRI	012
02	0446	DR. JESÚS DEL VALLE DANTUR	011
03	1691	DR. GUILLERMO LORENTE	011
04	2712	DR. TULIO LUIS CARPI	011
05	1918	DRA. LUISA H. OROÑO	010
06	2140	DR. FRANZ C. MORALES PEÑA	010

TITULARES DISTRITO N° 4 ORÁN			
ORDEN	M.P. N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
01	3660	DR. OMAR GUSTAVO ABDALA	56
02	2162	DRA. SOCORRO EGUES	42
03	0847	DR. JORGE ISA BARCAT	28
04	1466	DR. JULIO CÉSAR CORTEZ	26
05	1702	DR. JOSÉ ARTURO ARDÚZ	25
06	3141	DR. GUILLERMO MANÍAS	23
07	1892	DR. ALEJANDRO ANGELONI	21

SUPLENTE DISTRITO N° 4 ORÁN			
ORDEN	M.P. N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
01	3977	DR. MARCELO O. QUIPILDOR	20
02	1344	DR. DANIEL VALERI	18
03	1378	DR. CARLOS F. SAVOY	18
04	1765	DR. JUAN CARLOS GUILLEN	18
05	3237	DR. GUILLERMO COLORITO	15
06	2124	DRA. MARÍA E. SUPAGA	15
07	2510	DR. JORGE G. GOMILA	14

TITULARES DISTRITO N° 5 METÁN			
ORDEN	M.P. N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
01	1375	DR. GULLERMO SOLDINI	13
02	1759	DR. LUÍS NICOLÁS BARROS	08

SUPLENTE DISTRITO N° 5 METÁN			
ORDEN	M.P. N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
01	2684	DR. HORACIO M. SOLANO	07
02	2207	DR. JOSÉ N. ZUNINO	05

TITULARES DISTRITO N° 6 ROSARIO DE LA FRONTERA			
ORDEN	M.P. N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
01	1056	DR. PEDRO WOUTERLOOD	07
02	2492	DR. JOSÉ E. ALDERETE	06

SUPLENTE DISTRITO N° 6 ROSARIO DE LA FRONTERA			
ORDEN	M.P. N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
01	1366	DR. JUAN CARLOS COROMINAS	07
02	3133	DR. LUIS ROBERTO D' MAYO	05

TITULARES DISTRITO N° 7 GENERAL GÜEMES			
ORDEN	M.P. N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
01	2589	DR. JOSÉ MARCOS AMPUERO	20
02	4157	DR. MIGUEL A. GARITTA	14
03	2825	DR. AROLDO RAÚL MURILLO	13

SUPLENTE DISTRITO N° 7 GENERAL GÜEMES			
ORDEN	M.P. N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
01	2571	DRA. SILVIA CONTRERAS	12
02	3914	DRA. MÓNICA CHALUB	10
03	3714	DR. JUAN DERNÁNDEZ MOLINA	07

TITULARES DISTRITO N° 8 ROSARIO DE LERMA			
ORDEN	M.P. N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
01	2760	DR. ALEJANDRO P. TAPIA	08
02	2415	LUIS SEGUNDO ORTIZ	07

SUPLENTE DISTRITO N° 8 ROSARIO DE LERMA			
ORDEN	M.P. N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
01	3027	DR. A. DOMINGUEZ DENTONE	06
02	1052	DR. DOMINGO ZORRILLA	06

TITULARES DISTRITO N° 9 CAFAYATE			
ORDEN	M.P. N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
01	2630	DRA. TERESITA ROYANO	14

SUPLENTE DISTRITO N° 9 CAFAYATE			
ORDEN	M.P. N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
01	2146	DR. DANIEL ÁNGEL ROMEIRA	05

TITULARES DISTRITO N° 10 J. V. GONZÁLEZ			
ORDEN	M.P. N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
01	3087	DR. MANUEL ROQUE VILLAGRA	14
02	3313	DR. LUIS OSCAR JAUREGUI	07

SUPLENTE DISTRITO N° 10 J. V. GONZÁLEZ			
ORDEN	M.P. N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
01	1240	DR. MARIO JESÚS LAPORTA	06
02	3033	DR. RICARDO ANIBAL ENCINA	06

TITULARES DISTRITO N° 11 CACHI			
ORDEN	M.P. N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
01	2128	DR. CÉSAR A. VÁZQUEZ	07
02	1577	DRA. GRACIELA ASTIGUETA	07

SUPLENTE DISTRITO N° 11 CACHI			
ORDEN	M.P. N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
01	1577	DR. VICENTE DANIEL GARCÍA	06
02	2217	DR. JOSÉ ALBERTO ALLEMAND	06

SIENDO LAS TRECE Y TREINTA HORAS, SE REMITE COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO MÉDICO DE SALTA Y SE DÁ POR FINALIZADA LA TAREA DE LA JUNTA ELECTORAL.

DRA. SILVIA FILOMENA VILCA - DR. JORGE ISA BARCAT - DRA. MARY RITA ELISABETH AMATTE  
JUNTA ELECTORAL

## PROGRAMA EDIS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
PROGRAMA EDIS

ESTIMADO COLEGA:

Si un paciente proveniente de Area Endémica para Leishmaniasis se presenta con:

- FIEBRE PROLONGADA (MAS DE 15 DIAS)
- HEPATOMEGALIA
- ESPLENOMEGALIA
- ADENOMEGALIA
- ANEMIA
- LEUCOPENIA
- PÉRDIDA DE PESO

Piense también en: LEISHMANIASIS VISCERAL

Descarte: LEISHMANIASIS VISCERAL O VISCERALIZACIÓN DE LA ENFERMEDAD

Ante cualquier duda comunicarse con: PROGRAMA EDIS  
DRA. GLORIA MARCIONNI DE CHALABE - Lerma 790 - Tel. 4960892/95 Int. 18

## ANECDOTAS

Desde hace 46 años se recuerda el 20 de Agosto el día de su patrono en el Hospital San Bernardo (dos años después de su inauguración).

Es poco conocida la circunstancia que motivó el festejo.

Durante la noche del 20 de agosto de 1961 ocurre un accidente volcando un camión de combustible toda su carga arde en llamas en inmediaciones del edificio del Hospital.

Ante las dificultades de los bomberos y voluntarios para poder combatir el incendio, las autoridades del Hospital deciden evacuar la sala de traumatología que funcionaba en el ala izquierda del edificio.

Advertida la Madre Superiora, Rda. Madre Ignacia Area de que el Hospital podía volar si el fuego alcanzaba los depósitos de diesel, resolvió implorar protección al santo de ese día, comprobando, llena de religioso temor que era la noche del "día de San Bernardo", y había pasado sin que nadie lo advirtiera.

¿Había sido una señal? Lo cierto es que desde esa fecha y hasta la actualidad la fecha no pasa sin ser recordada, y para muchos sin conocer los motivos del festejo.



Dr. Gustavo D´Uva

## CUENTO DE ADVIENTO

Hace tiempo que un viajero en una de sus vueltas por el mundo, llegó a una tierra, le llamó la atención la belleza de sus arroyos que cruzaban los campos, los sembrados. Habiendo caminado ya un rato, se encontró con la casas del pueblo, sencillas coloridas y con puertas abiertas de para en par. No podía creerlo... él venía de un lugar muy distinto.

Se fue acercando pero su sorpresa fue mayor cuando tres niños, hermanitos, salieron a recibirlo y lo invitaron a pasar. Los padres de los niños invitaron al viajero a quedarse con ellos unos días.

El viajero aprendió muchas cosas, por ejemplo a hornear el pan, trabajar la tierra, ordeñar las vacas, pero había una de la cual no podía descubrir el significado. Cada día y algunos días en varias ocasiones el papá, la mamá y los hermanos se acercaban a una mesita donde habían colocado las figuras de María y José, un burrito marrón y una vaca.

Despacito dejaban una pajita entre María y José.

Con el correr de los días el colchoncito de pajitas iba aumentando y se hacía más mullido.

Cuando le llegó al viajero el momento de partir, la familia le entregó un pan calentito y frutas para el camino, lo abrazaron y lo despidieron. Ya se iba cuando dándose vuelta les dijo:

-Una cosa quisiera llevarme de este hermoso momento.-

-Por supuesto- le contestaron -¿Qué más podemos darte para el camino?-

Y el viajero entonces preguntó: -¿ Por qué iban dejando esas pajitas a los pies de María y José?-

Ellos sonrieron y el niño más pequeño respondió:

-Cada vez que hacemos algo con amor, buscamos una pajita y la llevamos al pesebre. Y así vamos preparando para que cuando llegue el niño Jesús, María tenga un lugar para recostarlo. Si amamos poco, el colchón va a ser delgado y por lo mismo frío. Pero si amamos mucho, Jesús va a estar más cómodo y calentito.-

El viajero parecía comprenderlo todo. Sintió ganas de quedarse con esa familia hasta la Nochebuena, pero una voz adentro suyo lo invitó a llevar por otros pueblos lo que había conocido tanto de nuevas labores, como de los corazones sencillos tan llenos de amor, como los de esa familia...

(autor desconocido)

Dios los bendiga en esta Navidad,  
y les conceda alegrías, paz y felicidad

Colegio de Médicos

## TURNOS DE ESPECIALIDADES

De acuerdo a lo establecido por la normativa vigente en la materia, se establecen las siguientes fechas para la prueba de competencia teórico-práctica, a los fines de postular el Certificado de Especialista:

### TURNO: FEBRERO

ALERGIA E INMUNOLOGÍA	HEMATOLOGÍA
ENDOCRINOLOGÍA	CIRUGÍA PLÁSTICA O ESTÉTICA
ANATOMÍA PATOLÓGICA	HEMOTERAPIA
ENFERMEDADES DE LA NUTRICIÓN	CIRUGÍA TORÁCICA
ANESTESIOLOGÍA	NEUMONOLOGÍA
FISIATRÍA	CLÍNICA MÉDICA
ANGIOLOGÍA	NEUROCIRUGÍA
GASTROENTEROLOGÍA	DERMATOLOGÍA
CARDIOLOGÍA	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
GERIATRÍA	EMERGENTOLOGIA
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	

Período de presentación de la documentación exigida desde el 1º de febrero al 28 de febrero del año correspondiente.

### TURNO: JULIO

CIRUGÍA GENERAL	PEDIATRA NEURÓLOGO (*)
MEDICINA LEGAL	RADIOLOGÍA DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
CIRUGÍA INFANTIL	PEDIATRA GASTROENTERÓLOGO (*)
SALUD PÚBLICA	RADIOTERAPIA
GINECOLOGÍA	PEDIATRA INFECTÓLOGO (*)
MEDICINA DEL DEPORTE	REUMATOLOGÍA
NEUROLOGÍA	PEDIATRA NEFRÓLOGO (*)
TOCOGINECOLOGÍA	UROLOGÍA
OBSTETRICIA	PEDIATRA REUMATÓLOGO (*)
MEDICINA GENERAL / FAMILIAR	NEFROLOGÍA
OFTALMOLOGÍA	PEDIATRA NEUMONÓLOGO (**)
CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	INFECTOLOGÍA
OTORRINOLARINGOLOGÍA	PEDIATRA TERAPISTA INTENSIVO (**)
MASTOLOGÍA	ONCOLOGÍA
PEDIATRÍA	PEDIATRA ENDOCRINÓLOGO (**)
PEDIATRA NEONATÓLOGO (*)	MEDICINA NUCLEAR
PROCTOLOGÍA	PEDIATRA HEMATÓLOGO (**)
CARDIOLOGÍA INFANTIL (*)	MEDICINA DEL TRABAJO
PSIQUIATRÍA	PEDIATRA HEPATÓLOGO (**)
TERAPIA INTENSIVA	MEDICINA LEGAL
PSIQUIATRÍA INFANTIL	PEDIATRA ONCÓLOGO (**)

Período de presentación de la documentación exigida desde el 1º de julio al 31 de julio del año correspondiente.

- (\*) Período de presentación de la documentación exigida únicamente para los postulantes al Certificado de Especialista del 1º al 31 de julio de los años pares.
- (\*\*) Período de presentación de la documentación exigida únicamente para los postulantes al Certificado de Especialista del 1º al 31 de julio de los años impares.
- (\*) y (\*\*) La presentación de la documentación exigida para la Recertificación desde el 1º al 31 de julio del año correspondiente.

## BIOGRAFIAS: DR. HERACLIO OLAIZ

Nace el 5 de Diciembre de 1921 en la ciudad de Salta. Inicia sus estudios Universitarios en la Facultad de Medicina de la universidad Nacional de Córdoba.

Debido al fallecimiento de su padre debe regresar a ésta ciudad donde trabaja en la Municipalidad de la ciudad de Salta durante 5 años, durante los cuales realiza un estudio de proyección de las necesidades de agua potable de acuerdo al crecimiento poblacional de la ciudad.

Recibe una beca del gobierno provincial que le permite completar los estudios Universitarios, recibiendo el título de médico el 5 de mayo de 1953.

Realiza su formación en cirugía en el Hospital Córdoba y en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la Ciudad de Córdoba.

Ya en nuestra ciudad comienza a trabajar como médico de guardia en el Hospital del Milagro (Abril de 1956)

En Julio de 1957 es designado como Jefe de Sección en el Hospital del Milagro y en Noviembre de 1958 es designado como Director de ese Nosocomio.

Las obras edilicias del Hospital del Cerro (Hospital San Bernardo) se encontraban concluidas hacía tres años, comenzaban a funcionar oficinas del Instituto Provincial del Seguro y el Instituto del Bocio a cargo del Dr. Oñativía (que luego se trasladarían al actual Hospital Oñativía), y todo hacía parecer que el moderno edificio iba a terminar con funciones distintas para el que fue construido.

Es designado como primer

Director del Hospital San Bernardo quedando a su cargo la organización de los Servicios, la adquisición de insumos y equipamientos.

Encuentra varios escollos en su tarea, ya que el perfil que le intenta otorgar al Hospital es rechazado por profesionales y políticos del medio. Se enfrentaban las antiguas concepciones de los Hospitales asilos, a las modernas concepciones de la medicina de la época.

Hace frente a las prohibiciones de la época (el peronismo se encontraba en conflicto con la iglesia). Trabaja junto a la Madre Superiora Vicenta Dalla Costa asignándole la función de la compra de insumos. Así también le otorga un espacio físico dentro del Hospital para la realización de la Capilla del Hospital y cumplen durante mucho tiempo una función asistencial-social-religiosa junto a los profesionales de salud. Colaboran también en esa tarea la Sra. Victoria de Rumi.

El 20 de Febrero de 1960 se inaugura finalmente el Hospital.

En Noviembre de 1961 es designado como Subsecretario de Salud Pública.

Es socio fundador y miembro del Directorio del Instituto Médico de Salta.

Otros cargos que desempeña son los de Presidente de la sociedad de cirugía de salta, Miembro titular del Tribunal de Ética y Ejercicio Profesional y Miembro integrante del Tribunal de Especialidades del Colegio de Médicos de la Provincia de Salta,

En octubre de 1995, en el quinto Encuentro de Cirujanos

del Centro Oeste Sudamericano, en el marco de Ferinoa, en reconocimiento a su trayectoria, se le otorga el título de "Maestro de la Cirugía"

Entre sus trabajos de investigación se destacan, "Consideraciones sobre Hidatidosis Submaxilar", "Linfosarcoma Intestinal" y "Rabdomiosarcomas de Origen Mesentérico".

Se casa con Perla (Porota) con quién tiene cuatro hijos, Ricardo, Jorge, Mónica y Eduardo, quienes con la impronta familiar completan la carrera de médico.

Fallece el 22 de mayo de 1999 a los 77 años de edad.

Fue formador de cirujanos, maestro en el real sentido de la palabra, que ejerció docencia asistencia e investigación.

Su sabiduría, destreza operativa y excelencia profesional ha significado un gran aporte para la historia de la Cirugía de Salta.

Dr. Gustavo D´Uva



## 3 DE DICIEMBRE: DIA DEL MÉDICO

### COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

SER MÉDICO ES SER BUENA PERSONA, UBICUO, ES ENSEÑAR, PROFETIZAR, REGIR, MANDAR AL CUERPO EN EL LENGUAJE DE LA CIENCIA Y HABLAR AL ALMA EN EL IDIOMA DEL ESPÍRITU.

SER MÉDICO ES TRATAR A TODOS POR IGUAL, SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA, ES RECORDAR QUE ENSEÑANDO A FUTURAS GENERACIONES DE MÉDICOS TAMBIÉN SE APRENDE.

SER MÉDICO, EN SUMA, ES NO TAN SOLO NO DEJAR AL HOMBRE QUE PADEZCA, SINO SER SU PROVIDENCIA INSEPARABLE.

FELÍZ DÍA DEL MÉDICO A TODOS LOS COLEGIADOS.

MESA DIRECTIVA, 03 DICIEMBRE 2008

## 16 DE ABRIL: DIA DEL MÉDICO SALTEÑO

LEY 7522

Esta Ley se sancionó el día 18 de Septiembre de 2008. Fue publicada en el Boletín Oficial de Salta N° 17972, el día 17 de Octubre de 2008.

PROMULGADA POR DECRETO N° 4456 DEL 09/10/2008/ - ESTABLECE EL DIA 16 DE ABRIL COMO EL "DIA DEL MEDICO SALTEÑO", EN CONMEMORACION DEL NATALICIO DEL DR. ARTURO OÑATIVIA.

Ref.: Expte. N° 91 – 19.844/08

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, sancionan con fuerza de LEY:  
Artículo 1°.- Establécese como el "Día del Médico Salteño", el 16 de abril de cada año, en conmemoración del natalicio del Dr. Arturo Oñativia.

Artículo 2°.- Comuníquese al poder Ejecutivo. Dada en la sala de sesiones de la legislatura de la Provincia de Salta, a los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil ocho. Salta, 9 de Octubre de 2008.

DECRETO N° 4456  
Ministerio de Salud Pública

Expediente N° 91-19.844/08 Referente. Por ello,  
El Gobernador de la Provincia de Salta, DECRETA:  
Artículo 1°.- Téngase por Ley de la provincia N° 7522, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese. URTUBEY – Querio – Samson  
Firmantes: Godoy – Lapad – Corregidor – López Mirau

## COLEGIO DE MEDICOS DE SALTA INFORMA: GUIA DE TRAMITES

**REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MATRÍCULA:** Acreditar Título Universitario original y (2) fotocopias autenticadas por Universidad ó Certificado original del Título en trámite y (2) fotocopias autenticadas por Universidad. Certificado analítico (original y fotocopia). Certificado de Residencia de Domicilio en Salta. Fotocopia de la 1° Y 2° hoja del DNI. (Fotocopia del cambio de domicilio actualizado). Proveer de 3 fotografías de 3 cm. x 3 cm. (Saco y Corbata). Estampillado Fiscal (Rentas: España N° 625) Valor: \$ 25.00. Certificado Ético - Profesional y de Libre Deuda (Otorgado por el último lugar en donde estuvo colegiado) ó Cancelación de Matrícula. Certificado de Antecedentes Personales de la Policía de Salta. ARANCEL: \$ 200,00.

**CANCELACIÓN DE MATRÍCULA:** Nota solicitud y entrega de credencial profesional. No registrar saldo deudor

**CERTIFICACIÓN DE ÉTICA PROFESIONAL Y LIBRE DEUDA:** No registrar inhabilitación profesional y/o judicial ni deuda bajo ningún concepto

**CUOTA DE COLEGIADO:** \$ 40,00

**DUPLICADO DE CREDENCIAL:**  
Denuncia Policial - 1 Foto Carnet 3 x 3 - Arancel: \$ 40,00

**HABILITACIÓN DE LOCAL PROFESIONAL:** Presentar Declaración Jurada. El formulario puede ser retirado de nuestra sede o desde [www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar) y deberá contar con el aval de (1) profesional colegiado.

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS MÉDICOS:** Retirar Formulario en nuestra sede o desde [www.colmedsa.com.ar](http://www.colmedsa.com.ar) en el cual deberá transcribir el texto a publicar. Recordamos que toda publicidad debe contar con la autorización previa de la Mesa Directiva, de acuerdo a lo establecido por el Art. 10 del Reglamento de Publicidad y Anuncios Médicos.

**CERTIFICADO DE ESPECIALISTA:** Acreditar (5) cinco años de ejercicio ininterrumpido en la Especialidad. Presentar curriculum vitae en original y copia (foliado y rubricado). Arancel: \$ 300,00. Para el caso de las especialidades quirúrgicas, se deberá acompañar detalle de las practicas realizadas durante el último año, estas deberán estar avaladas por el Gerente General, Jefe del Servicio, Jefe de Programa de Recursos Humanos del Hospital donde se desempeña, En caso de las actividades quirúrgicas privadas, el listado deberá estar avalado por el Director del establecimiento y la Asociación de Clínicas y Sanatorios de Salta. **INSCRIPCIONES:** Turno Febrero: hasta el 28/02 del año en curso. Turno Julio: Hasta el 31/07 del año en curso.

**SALÓN DE CONFERENCIA:** Capacidad: 60 personas. Totalmente equipado. Para su utilización se debe presentar nota dirigida a la Mesa Directiva del Colegio de Medicos de Salta con una antelación de 30 días a la fecha del evento.

**INTERNET:** Horario de consulta de 08:00 a 14:00 hs.

# HUMOR MEDICO

## EN EL GERIATRA

El médico atiende un viejito millonario que había comenzado a usar un revolucionario aparato de audición:

- Y entonces, señor Almeida ¿Se está adaptando a su nuevo aparato?
- Si, es muy bueno.
- Y a su familia le gustó?
- Todavía no le conté a nadie, pero ya cambié mi testamento tres veces.

Los médicos menos fiables son los cirujanos, manejan cuchillos, se ponen mascararas para que no lo reconozcan y usan guantes para no dejar huellas

Doctor, tengo un problema con mis pechos

- ¿Con sus pechos señora?
- Sí, tóquemelas un poco, ¿ve usted cómo se ponen duras?
- Ya veo.
- ¿Cree usted que es grave?
- Grave no sé, pero contagioso, una barbaridad!

## ALGUNAS DEFINICIONES:

**HOMBRE:** ser masculino que durante sus primeros nueve meses de vida quiere salir por un lugar al que intenta entrar el resto de su vida.

**INTELECTUAL:** individuo capaz de pensar por más de 2 horas en algo que no sea sexo.

**NINFOMANA:** término con el cual un hombre define a una mujer que desea tener sexo mas a menudo que el.

**AMOR:** enfermedad temporal que se cura con el matrimonio, palabra de cuatro letras, dos consonantes, dos vocales y dos idiotas.

**BUSTO:** estatua de un hombre sin manos o parte de las mujeres donde están las manos del hombre

**DOLOR DE CABEZA:** anticonceptivo mas usado por la mujer en estos tiempos.

**TRABAJO EN EQUIPO:** posibilidad de echarle la culpa a otros.

"No a la donación de órganos" (yamaha)

¿En que se parece un sordomudo a un ginecólogo?  
En que ambos leen los labios

En el consultorio de un ginecólogo...

- Señora, le tengo buenas noticias.
- Soy señorita, por favor!!!!.
- Entonces señorita, son malas noticias...



# VINCULOS

la revista del Colegio de Médicos de Salta

